MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

ACTA DE APERTURA DE SOBRE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA L.C.O. N.º 03/2020 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICION DE VIVERES NO PERECEDEROS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE SAN RAFAEL DEL PARANA – SEGUNDO LLAMADO. I.D.386653 ----------

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los Treinta días del mes de novimbre del año dos mil VEINTE, siendo a las **07:30 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por el Responsable de U.O.C de la Municipalidad de San Rafael del Paraná; Pedro Villalba Ramírez, procediéndose a la apertura de sobres dos (2) los mismos sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: GIRASOL S.A CON RUC. 80065884-1 Correo: girasolsociedadanonima@gmail.com	**781.184.800**.(Setecientos ochenta y un millones cientos ochenta y cuatros mil ochocientos guaraníes). ---------
Oferta Nº 2: SERVICIOS GASTRONOMICO SAN MIGUEL CON RUC. 1593.030-0 Correo: sgsmlicitaciones@hotmail.com	**753.060.000**.(Setecientos cincuenta y tres millones sesenta mil guaraníes). ----------

SERVICIOS GASTRONOMICOS San Miguel RUC: 1593030-0

GIRASOL S.A.

Aldo Erhán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos Comunes para Personas Jurídicas	Servicios gastronómicos San Miguel	Girasol S.A.
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Póliza de seguro de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	PRESENTA	PRESENTA
Presenta muestra de Kits	PRESENTA	PRESENTA

Obs: en Representación de la empresa Girasol SA. en la relación a la oferta presentada por Servicios Gastronómicos San Miguel:

1)No se visualiza la carpeta de oferta la declaración jurada de compromiso por agricultura familiar solicitado en el PBC; asi mismo no obra en la carpeta el R.E de la empresa del Departamentos de Itapuá, no Consta en la carpeta de oferta los documentos relacionados los vehículos habilitados 3 por SENNASA 2 por de SENAVE; asi mismo no se encuentra los plano del depósito habilitado , solicitado en PBC; en relación a local o deposito la convocante solicita que este ubicado dentro del departamento con las habilitaciones correspondiente según lo expresa en la ADENDA----------

1) En representación de la Empresa Servicios Gastronómicos San Miguel, Respondiendo la declaración de la agricultura familiar, en el PBC no figura la presentación de dicha declaración ya que los productos no con llega ningún producto de agricultura familiar ; En el PBC no se exige la presentación de RE para el Departamento ambos documentos no son sustancial los documentos y queda a criterio de la convocante ; No se observa en la carpeta de Girasol S.A. la carpeta RSPEA de ninguno producto ofertado ; Que la empresa San Miguel presenta declaración jurada de constar con transporte necesaria para la ejecución del contrato, el PBC indica constar con un depósito dentro del Distrito de San

GIRASOL SA

SERVICIOS GASTRONÓMICOS San Miguel RUC: 1593030-0

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramíre
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paran

Rafael del Paraná donde en la carpeta de Girasol S.A. no se observa constar con ese deposito dentro del distrito de San Rafael del Paraná ----------

Después de la lectura de la presente acta firman los representantes legales de las Empresas participantes, con el encargado de la U.O.C. precedida por el Sr. PEDRO VILLALBA RAMIREZ, acompañado por el Abog. ALDO ERNAN OTAZU Asesor de la U.O.C., en prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar de su celebración. ----------

SERVICIOS GASTRONOMICOS San Miguel
RUC: 1593030-0

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - U.O.C. - ITAPÚA - PARAGUAY -

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

GIRASOL S.A.